



Se radicó proyecto de ley que estimula la creatividad en Colombia

- Se radicó el Proyecto de Ley de Estímulo a la Creatividad, promovido por los Representantes a la Cámara Luciano Grisales Londoño e Iván Darío Agudelo Zapata.
- El objetivo principal de esta propuesta es establecer el conjunto de estímulos para la creatividad en Colombia, de tal forma que se desarrolle la economía creativa del país y se fortalezca la construcción de la identidad nacional.
- Al evento asistieron más de 30 artistas y creadores, que conforman Creatividad para Colombia.

Bogotá, noviembre del 2016. Este martes 29 de noviembre tuvo lugar en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional la radicación del Proyecto de Ley de Estímulo a la Creatividad, promovido por los representantes liberales Luciano Grisales Londoño e Iván Darío Agudelo Zapata.

Al evento también asistieron Jorge Valencia Jaramillo, presidente del Consejo Nacional de Economistas y fundador de la Feria del Libro; Ati Quigua, líder arhuaca y líder de paz de la Sierra Nevada de Santa Marta; y más de 30 artistas y creadores del movimiento Creatividad para Colombia. Creatividad para Colombia es un grupo de artistas, creativos y profesionales liderado por Andrés Guzmán Ayala, asesor legislativo del representante Luciano Grisales Londoño, que ha venido acompañando el proyecto desde su concepción.

De acuerdo con los impulsores de este proyecto, la industria cultural en Colombia puede ser estimulada a partir de dos elementos que hacen original a nuestro país en el mercado global: la biodiversidad y la ancestralidad. Ambos conceptos conforman un término llamado Bioriginalidad, que de acuerdo con Guzmán, puede potenciar la producción de bienes y servicios creativos en Colombia, además de contribuir a la conformación de la identidad nacional.

La industria cultural y creativa en nuestro país ha evidenciado un crecimiento importante en los últimos años. De acuerdo con el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) y el Ministerio de Cultura, en el periodo 2005 – 2013, la cultura tuvo una participación promedio del 1,6% en el Valor Agregado Nacional. Dicha participación estuvo por encima del aporte generado por actividades económicas tradicionales como el cultivo de café (0,7%) y la extracción de carbón (1,5%). Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estimó en su más reciente estudio que en los últimos años, el aporte de

Andrés Guzmán Ayala

Cel: (057) 310 387 67 13

andresguzmanayala@gmail.com

<https://www.andresguzman.co/>



las industrias culturales y creativas al Producto Interno Bruto (PIB) nacional ha sido del 3,3%. El Ministerio de Cultura espera que al cierre del 2016, el aporte ascienda al 3,6%.

Luciano Grisales, Representante a la Cámara por el Departamento del Quindío, considera que esta propuesta contribuye a ampliar la mirada respecto a las actividades económicas que se priorizan en nuestro país. De acuerdo con Grisales *"Si comparamos el potencial de las industrias culturales y creativas con la industria minera, es una mirada muy corta seguir convencidos de que la economía extractivista es la principal economía que se debe incentivar en Colombia"*.

Por su parte, Iván Darío Agudelo, Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia, opinó que *"la creatividad es motor de innovación y no es posible querer generar transformación, tomando los caminos de siempre"*. Ati Quigua también se manifestó sobre el proyecto y añadió que *"El Proyecto de Ley de Estímulo a la Creatividad en Colombia es una oportunidad para construir un relato de nación, de la mano de todos los artistas, creadores y profesionales que usen la Bioriginalidad en sus obras, bienes y servicios creativos, además de ser una oportunidad para salvaguardar nuestra biodiversidad y ancestralidad"*.

Para finalizar, Andrés Guzmán Ayala del Movimiento Creatividad para Colombia añadió que *"La industria cultural y creativa es la industria más limpia y renovable que puede desarrollar el país, gracias a que contribuye a la formación de capital intelectual, a la generación de empleo y al posicionamiento de Colombia en el imaginario global. Si es correctamente estimulada, a través de una matriz estética bioriginal, estaremos no solo impactando la economía sino también promoviendo mecanismos de reconciliación y paz territorial"*.

El objetivo principal del Proyecto de Ley de Estímulo a la Creatividad es establecer el conjunto de estímulos para la creatividad en Colombia, de tal forma que se desarrolle la economía creativa del país y se fortalezca la construcción de la identidad nacional. Por medio de la puesta en marcha de algunos dispositivos estatales (como la 'matriz estética nacional' y la creación de una mediateca nacional), se pretenden generar más y mejores oportunidades tanto para las personas involucradas en el sector (artistas y/o creadores) como para la población en general. El papel de unos y otros será vital en la medida en que, además de crear y recrear la cultura nacional, podrán nutrir con su identidad (valores, creencias, estéticas) y prácticas propias (artísticas y creativas) el marco de contenido bioriginal de la cultura colombiana, y encontrar así nuevas alternativas de ocupación y producción vinculadas a ella.

Andrés Guzmán Ayala

Cel: (057) 310 387 67 13

andresguzmanayala@gmail.com

<https://www.andresguzman.co/>



Acerca de Luciano Grisales

Luciano Grisales Londoño nació en Quimbaya (Quindío). Es ingeniero agroindustrial, administrador de empresas y especialista en gerencia pública. Actualmente se desempeña como Representante a la Cámara por el Departamento del Quindío, y desde la comisión quinta de este organismo ha liderado importantes procesos como el Proyecto de Ley de Páramos, que busca garantizar la preservación, conservación y restauración integral de los ecosistemas de páramos y el desarrollo sostenible de las regiones de páramo en Colombia.

Acerca de Iván Darío Agudelo

Iván Darío Agudelo nació en Medellín (Antioquia). Es abogado y especialista en pedagogía, arbitraje y conciliación. Actualmente se desempeña como Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia, y desde la comisión sexta de este organismo ha liderado importantes procesos como el Proyecto de Ley de fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación mediante la creación de empresas de base tecnológica o 'spin offs'.

Acerca de Andrés Guzmán Ayala

Andrés Guzmán Ayala nació en Armenia (Quindío). Es comunicador social-periodista, especialista en estética contemporánea y estudiante de segundo año de derecho. Actualmente se desempeña como asesor legislativo del Representante a la Cámara por el Departamento del Quindío, Luciano Grisales Londoño. Antes de laborar en el Congreso de la República, lideró proyectos de arte, ciencia y tecnología en su ciudad de origen, y trabajó en el sector de la publicidad como creativo, asistente de dirección y director de cine publicitario.

Andrés Guzmán Ayala

Cel: (057) 310 387 67 13

andresguzmanayala@gmail.com

<https://www.andresguzman.co/>